



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

**2678**

***Notificación de resolución de recurso de alzada de expediente FOGAIBA DPU 24754490/2012***

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, cuando las personas interesadas en un procedimiento sean desconocidas, se ignore el lugar de notificación o el medio, o no se haya podido efectuar la notificación, se tiene que hacer mediante la publicación en el boletín oficial correspondiente.

Por ello, se notifica a la persona que se indica al final de este edicto, que en fecha 12 de noviembre de 2013, el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio ha dictado resolución de recurso de alzada, contra la Resolución del vicepresidente del Fogaiba, de 18 de septiembre de 2012.

Número de expediente: FOGAIBA DPU 24754490/2012

Persona responsable: JOSÉ CARDONA JUAN (En representación de ANTONIA PLANELLS RIBAS)

Resolución: DESESTIMAR el recurso de alzada

Contra esta Resolución puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de cualquier otro que, en defensa de su derecho, estime pertinente.

Palma, 5 de febrero de 2014

**La secretaria general**

Por delegación del conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio (BOIB 185/2012)

Ana Martínez Cañellas

